



Municipalidad de
NOGALES

PRIMER CONCEJO ORDINARIO

MES DE DICIEMBRE 2022

ACTA Nº 50

En Nogales, a **miércoles 07 de diciembre de 2022**, siendo las 09:04 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria N°57, expone Doña Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N°58, expone Doña Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N°67. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
5. Sanción convenio de aportes entre la Dirección regional de vialidad Región de Valparaíso y la Municipalidad de Nogales, para faenas de conservación de caminos a través de: limpieza de faja, terraplenes, capro, demarcación, tachas, señales, alcantarillas y recebo, en caminos públicos de la comuna de nogales año 2023, Expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de la Dirección de Obras Municipal.
6. Sanción contrato de productora para ornamentación de la Municipalidad de Nogales, show infantil, compra de golosinas, juguetes y habilitación de espacios para Fiesta de Navidad inclusiva para las familias de Nogales y El Melón, expone Doña Viviana Hernández Troncoso, Asesora de Proyectos y Doña Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
7. Exposición Cuarto estado de avance Plan de Mejoramiento de Gestión, expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Jefe de Control.

8. Exposición curso Administración en áreas verdes y jardines municipales y gestión en seguridad pública comunal, expone Doña Margarita Osorio Pizarro, Alcaldes, Doña Leslie Pacheco, Concejal, Don Claudio Tapia, Concejal y Doña Viviana Hernández Troncoso, Asesora de Proyectos
9. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Primer Concejo Ordinario del mes de diciembre del año 2022, sesión N° 50.

Sanción Modificación Presupuestaria N°57, expone Doña Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, señala que la modificación Presupuestaria N°57 tiene que ver con una solicitud de la Dideco y es una redistribución de gastos programa Apoyo Familiar integral, por \$384.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 300: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°58, expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Doña Leslie Salinas: Expresa que la modificación Presupuestaria N°58 corresponde a mayores gastos de Movilización y Juzgado de Policía Local, por \$32.658.000.-, se adjuntaron los oficios correspondientes, una de las cuentas que se aumenta de movilización es para el combustible debido a las alzas.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 301: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°67. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, manifiesta que la modificación Presupuestaria N°67 corresponde a una redistribución de gastos programa Fortalecimiento por \$10.200.000.- que serán distribuidos en materiales y útiles quirúrgicos y suma alzada.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 302: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción convenio de aportes entre la Dirección regional de vialidad Región de Valparaíso y la Municipalidad de Nogales, para faenas de conservación de caminos a través de: limpieza de faja, terraplenes, capro, demarcación, tachas, señales, alcantarillas y recebo, en caminos públicos de la comuna de nogales año 2023, Expone Don Gonzalo Tapia Vergara, Director de la Dirección de Obras Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Gonzalo Tapia: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, señala que en el concejo antes pasado habían traído una modificación presupuestaria justamente para cubrir en parte este convenio del año 2023, lo que se hace normalmente es adelantar una parte y posteriormente se hace la transferencia de la primera parte y con el presupuesto del año 2023 se cancelará el saldo de este convenio, se les enviara el listado con todos los caminos que serán intervenidos y todas las tareas que realizaran en estas intervenciones, los costos de obra son \$382.954.256.- de lo cual el aporte Municipal será de \$35.000.000.- y para que este convenio se lleve a cabo se requiere la autorización de los Concejales, para que la Alcaldesa lo pueda firmar.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 303: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción contrato de productora para ornamentación de la Municipalidad de Nogales, show infantil, compra de golosinas, juguetes y habilitación de espacios para Fiesta de Navidad inclusiva para las familias de Nogales y El Melón, expone Doña Viviana Hernández Troncoso, Asesora de Proyectos y Doña Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Doña Viviana Hernández: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, manifiesta que en esta oportunidad traen la sanción contrato de productora para ornamentación de la Municipalidad de Nogales, show infantil, compra de golosinas, juguetes y habilitación de espacios para Fiesta de Navidad inclusiva para las familias de Nogales y El Melón, en esta oportunidad se hicieron varias modificaciones a la tradicional fiesta de navidad que hacen todos los años, incorporaron nuevos ítems que tiene que ver con lo que les han pedido los vecinos en las actividades que han estado realizando, sería un show, bingos para los adultos que permanentemente acompañan a los niños en estas actividades, también integraron un ítems distinto que tiene que ver con la ornamentación de la municipalidad, ellos como oficina se va a encargar de la iluminación, otra de las cosas que incorporan este año es un stand de atención para los adultos con te, café y bebidas y todo lo necesario para atender sobre a los adultos mayores que acompañan a sus nietos, lo otros es lo que se considera todos los años, los juguetes, las golosinas, etc.

Concejel Marchant: Señala que son cuarenta y cuatro millones de pesos, su consulta es si es la misma productora que ha hecho todos los eventos.

Doña Viviana Hernández: Responde que el evento se licitó públicamente y es la misma porque no postulan más empresas.

Concejel Marchant: Pregunta si los doce millones que habían quedado del saldo del convenio que tienen con Banco Estado, estarían incluidos en estos cuarenta y cuatro millones.

Concejel Pacheco: Manifiesta que sería una buena idea poner un poco más de sombra en los estadios, porque es mucha la gente que va y a veces no tienen dónde ponerse para cubrirse del sol.

Doña Viviana Hernández: Responde que tienen considerado 4 puntos de sobra, que son estos toldos araña.

Concejal Ortega: Agrega que la cancha de El Melón se está poniendo muy linda, él espera que se siga con la mantención, no lo que ha pasado en años anteriores que se puso verde para la navidad y después se dejó de lado, él espera que después de este evento se siga con la mantención, los concejales que son cercanos al fútbol sufren mucho porque ellos reciben los reclamos, destaca el trabajo que ha realizado el Concejal Tapia en el estadio, por eso hace esta petición para que se siga manteniendo de la forma que se ha hecho hasta ahora .

Doña Viviana Hernández: Responde que han estado trabajando junto a la Subdere una cartera acotada de proyectos respecto de la necesidad que surgió de las comunas rezagadas y uno de los proyectos que se incorporó recientemente, es el estadio nuevo en el recinto de El Melón, es el mismo estadio pero con mejoramientos en la cancha, baños, camarines, etc..

Concejal Alvarado: Pregunta si cuando hablan de navidad inclusiva es porque involucran a toda la familia.

Doña Viviana Hernández: Responde que sí, ahora es para la familia de forma integral.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 304: Se aprueba con 6 votos a favor.

Exposición Cuarto estado de avance Plan de Mejoramiento de Gestión, expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Jefe de Control.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Ernesto Quiroga: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, manifiesta Por intermedio del presente dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 10 de Reglamento que Regula el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG, "El Jefe de la Unidad de Control deberá informar al Alcalde, al Concejo Municipal y al Comité Técnico Municipal, al 30 de Abril, 31 de Julio, 31 de Octubre y 31 de Diciembre de cada año acerca del grado de avance de los diversos objetivos de Gestión y las Metas por Área de Trabajo y sobre las eventuales dificultades que presente su cumplimiento".

INFORME N° 04 ESTADO DE AVANCE PMG 2022

El siguiente cuadro presenta el grado de avance de cada uno de los objetivos y metas que se consideraron para ser trabajadas durante el

Año 2022.-

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	Prioridad	Fecha de Termino	Estado de avance (acciones realizadas)
<p>1.- Complementar cobertura anual 2022, en la entrega de prestaciones monetarias, impartidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, los que van orientados a grupos vulnerables de la comuna de Nogales.</p>	<p>Alta Prioridad</p> <p>Ponderación 60%</p>	<p>30/11/2022</p>	<p>1.- Objetivo modificado mediante Decreto N° 1953/2022 de fecha 12/08/2022 Aprueba Modificación Decreto N° 2.449/2021 de fecha 01/12/2021 que aprueba Plan de Mejoramiento Gestión Municipal año 2022.</p> <p>2.- Comisión PMG distribuyó a unidades municipales en las distintas agrupaciones habitacionales con la finalidad de entregar folletería de subsidios y efectuar postulaciones de Subsidio de Agua Potable Urbano.</p> <p>Objetivo Terminado</p>
<p>1.- Incorporar acciones correctivas a los procesos de Transparencia Activa y Derecho de Acceso a Información que permitan subsanar observaciones de incumplimiento efectuadas en Informe de Fiscalización realizados por el Consejo Para La Transparencia a la Municipalidad de Nogales</p>	<p>Mediana Prioridad</p> <p>Ponderación 30%</p>	<p>31/10/2022</p>	<p>1.- Se sostuvo reunión de coordinación con los encargados de cada unidad municipal que reportan información levantamiento mensual Transparencia Activa.</p> <p>2.- Se realizó modificación en Marco Normativo incorporando Ley no publicada según informe de Fiscalización.</p> <p>3.- Se en modifico publicación de Otras Transferencia de acuerdo a lo observado en Informe de Fiscalización Consejo para la Transparencia.</p> <p>Objetivo Terminado</p>

<p>1.- Gestionar con el Delegado Presidencial Provincial de Quillota la realización de capacitación en temática de Seguridad Publica para funcionarios Municipales.</p> <p>Observación: De no ser posible capacitación con Delegación Presidencial se recurrirá a unidades policiales de Carabineros de Chile o Policía de Investigaciones de Chile.</p>	<p>Baja Prioridad</p> <p>Ponderación 10%</p>	<p>30/06/2022</p>	<p>1.- El día viernes de junio de realizo capacitación en temática de Seguridad Publica a cargo del Jefe de Tenencia de Carabineros de Nogales y el señor Alejandro Borbaran Fernández, Asesor Jurídico Municipal.</p> <p>Objetivo Terminado</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	-------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivos Institucionales

Metas por Área de Trabajo

Meta POR AREAS DE TRABAJO	Prioridad	Fecha de termino	Estado de avance (acciones realizadas)
<p>1.- Realizar dos actividades de difusión de los servicios que presta a la comunidad con la finalidad de mejorar los canales de comunicación existente.</p>	<p>Alta Prioridad</p> <p>Ponderación 60%</p>	<p>30/07/2022</p>	<p>Se efectuaron las dos actividades programadas con fecha sábado 23 de abril en la Plaza Cívica de El Melón y Escuela La Peña el día jueves 09 de junio de 2022.</p> <p>Meta Finalizada</p>
<p>1.- Aplicación de Encuesta de Satisfacción Usuaría en unidades que atienden público con formato similar aplicado en años anteriores.</p>	<p>Mediana Prioridad</p> <p>Ponderación 30%</p>	<p>30/07/2022</p>	<p>Meta en ejecución las Unidades Municipales que atienden publican se encuentran finalizando los informes de resultados de la Encuestas de Satisfacción Usuaría.</p> <p>Meta Finalizada</p>
<p>1.- Actualizar Registro Público de Organizaciones Vigentes a publicar en Página de Transparencia Activa de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 21.146.</p>	<p>Baja Prioridad</p> <p>Ponderación 10%</p>	<p>30/08/2022</p>	<p>Se publica información de en página de Transparencia Activa en Registro de Organizaciones Vigentes.</p> <p>Meta Finalizada</p>

Exposición curso Administración en áreas verdes y jardines municipales y gestión en seguridad pública comunal, expone Doña Margarita Osorio Pizarro, Alcaldesa, Doña Leslie Pacheco, Concejal Don Claudio Tapia, Concejal y Doña Viviana Hernández Troncoso, Asesora de Proyectos

Concejal Pacheco: Señala que realizaron un curso en Tacna, llamado curso Administración en áreas verdes y jardines municipales y gestión en seguridad pública comunal.

Alcaldesa Margarita Osorio: Manifiesta que en Tacna cuentan con 131 áreas verdes, tienen cuatro zonas de trabajo, los jardines eran muy bonitos, asisten familias completas a mirar estos jardines, lo bueno que tiene Tacna es la limpieza.

Concejal Pacheco: Expresa que ella va a hablar de los topiarios que fue lo que más le gusto, su profesor fue Don Carlos Humberto, él es consultor medio ambiental, él les explicaba que los topiarios eran un arte de la jardinería, es una forma artística que se les da a las plantas a través del recorte con las tijeras de podar, pueden ser en forma natural que es elegir un árbol y luego con una malla se les va dando la forma y la forma artificial es cuando tú haces una figura ponerle una malla raschel, hay que llenarla con humus, perlitas y mucho aserrín que tiene que ser muy lavado, las tierras son muy tratadas, después que esta todo esto hecho se van a aplicando las plantitas y los esquejes, las mantenciones son costosas porque ocupan mucha agua y sus mantenciones deben ser constantes, pero es muy bonito, ellos hacen su propio fertilizante con ingredientes naturales.

Concejal Tapia: Señala que cuando uno hace porotos o garbanzos en la casa esa agua generalmente se vota, en cambio ellos la ocupan y es lo mejor para las plantas.

Concejal Pacheco: Agrega que también fueron al centro de seguridad de la Municipalidad de Tacna.

Doña Viviana Hernández: Manifiesta que esto les ha servido para poder replicar algunas cosas en sus talleres con una técnica distinta, ellos trabajan con el mosaico, producto de una visita cultural que se hizo a un pueblito pequeño en las afueras de Tacna pudieron darse cuenta de las intervenciones que se han realizado con muralismos, con la diferencia que el muralismo se va degradando rápidamente y los mosaicos tienen una vida mucho más larga, por lo tanto su desafío es terminando de intervenir el centro de El Melón y Nogales, ya tienen contacto con algunos jardines infantiles que van a empezar a intervenir para el patrimonio que se va creando con el paso del tiempo.

Concejal Pacheco: Agrega que el otro tema del que se habló mucho fue el tema del reciclaje y los residuos sólidos, ellos hacen mucha labor en los colegios para poder enseñarle a los niños y les dan reconocimiento según lo que ellos van haciendo, se pasa retirando plásticos, latas y en distintas bolsas, por eso es tan limpio cree ella.

Concejal Tapia: Señala que él se referirá al tema de seguridad, visitaron un centro de seguridad, él entrevistó al encargado municipal y al encargado de la policía, acá en la comuna tiene el proyecto de las cámaras pero tendrán que invertir en muchos recursos, porque una persona no puede estar a cargo de todo eso, allá tienen tres turnos.

Concejal Pacheco: Manifiesta que ellos trabajan por metas porque el Ministerio del Interior les entregan recursos a la municipalidad si cumplen con estas metas.

Concejal Marchant: Consulta cómo se llaman allá los de seguridad ciudadana.

Concejal Pacheco: Responde que se les llama Serenazgo, ellos trabajan muy de la mano con la policía.

Concejal Tapia: Señala que de las mil llamadas que reciben, la más común es por violencia intrafamiliar.

Concejal Pacheco: Manifiesta que también tienen el gran problema de Chile con el tema de la migración, ellos tienen puntos rojos y de esos están encargados los del Ministerio del Interior, porque es más complejo.

Puntos Varios

Concejal Tapia: Expresa que acaba de ocurrir un accidente en la población La Unión de El Melón, donde se produjo una explosión por un tubo de gas y al parecer había una pareja de adultos mayores adentro de la casa.

Sra. Alcaldesa: Señala que hará las averiguaciones.

Concejal Ortega: Se suma a las palabras del Concejal Tapia.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 09:49 hrs. se cierra el Concejo.


MUNICIPALIDAD DE NOGALES
SECRETARÍA MUNICIPAL
VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL